



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**Acta 18**

12 de diciembre de 2005

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
**Presidente**

**Ediles Titulares:** Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Dardo Martín Casas, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

**Faltan los señores ediles:** sin aviso, Heber Berto, Ricardo Lecouna y Leonardo A. Giménez.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio y Claudia Betancor

Esta convocatoria corresponde al Repartido N°018/05

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 30)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

*"Informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, aconsejando la integración de la Comisión Departamental de Trabajo".*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quiero realizar una aclaración. Cuando se citó a la Comisión de Legislación para el día viernes fue por la urgencia de la formación de la Comisión Departamental de Trabajo debido a una solicitud hecha por OSE. La Comisión de Legislación con respecto a este asunto entendió que nada tenía que ver una cosa con la otra, puesto que lo de la Comisión Departamental de Trabajo es un planteo realizado por el señor edil Mila, en cuanto a la necesidad que hay de dar cumplimiento a las normas legales para que cuando los organismos públicos hagan obras, la contratación del personal, no especializado, se haga mediante el mecanismo de la ley. Entonces, esto nada tiene que ver con la solicitud de colaboración hecha por OSE, a los efectos de que la Junta Departamental pueda colaborar con sus instalaciones y ponga un escribano para realizar el sorteo del llamado de

aspirantes para llenar ocho cargos en el departamento de San José, pues reitero esto lo hace, exclusivamente, OSE. Es decir, este organismo hizo las inscripciones teniendo en cuenta sus resoluciones y es OSE el que va a contratar al personal; nada tiene que ver la Junta Departamental, ni la Comisión Departamental de Trabajo y tampoco esto se hace mediante los mecanismos de la Ley 10.459.

Estoy de acuerdo con que la Junta Departamental pueda colaborar con OSE ofreciendo sus instalaciones- y así lo han solicitado- y un escribano, puesto por la Junta, para que realice el sorteo.

Así que, solamente se está colaborando con una institución o con un organismo público. Esto lo quería dejar bien en claro a los efectos de que después no se confundan los roles de cada uno de los organismos.

Era cuanto tenía que decir.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por el señor edil Bonnahón; no obstante, creo que, si hay voluntad política en esta Junta, podemos nombrar a los integrantes de la Comisión y participar en ese sorteo que se realizará en el día de mañana para OSE y así darle las garantías necesarias a este acto.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, al quedar hoy integrada esta Comisión, de acuerdo con lo que indica la Corte Electoral, recién a partir de hoy o de mañana se les debe solicitar a los grupos políticos que hagan los nombramientos o las designaciones de quiénes van a ser los integrantes de la Comisión Departamental.

Tengo mis temores en cuanto a que esté formada la Comisión para cuando se haga el sorteo, porque todo requiere un trámite administrativo. Todos los grupos tienen que nombrar a las personas y después que estén, absolutamente, todos, se puede generar la formación de la Comisión, la cual después designará la distribución de los cargos de dicha Comisión.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur .

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: quiero realizar una aclaración similar a la que hizo el señor edil Bonnahón, porque es un tema que lo discutimos y realmente creo que debe ser así.

Lo que, sí, quiero expresar es que todos vemos con buenos ojos que la Junta colabore o participe en el sorteo, pero no lo debe hacer la Comisión de Trabajo como tal, porque como dice el señor edil Bonnahón, hay que requerir a las autoridades partidarias que nombren a sus delegados y eso capaz que lleva algún tiempo.

Además, es imposible que la Comisión de Trabajo participe en esto porque la ley establece los mecanismos que se deben dar para el llamado,



para anotar a la posible gente que está solicitando los puestos por sorteo.

De manera que, en esta oportunidad, OSE lo que solicita es un escribano y las instalaciones, y la Mesa se va a ocupar de ese tema y, de esta forma, la Junta podrá participar, en esta instancia, en el sorteo, puesto que es buena cosa la transparencia.

Por ahora, es todo lo que quería expresar.  
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente: creo que el tiempo es tirano y en este momento hay necesidad de que esta Comisión comience a trabajar en forma urgente, puesto que las obras de UTE ya están por comenzar. Es más, he tenido conocimiento de que en Rincón de la Bolsa se está inscribiendo gente a través de la prensa, lo cual no es lo que corresponde.

Por tanto, solicito dar un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas para que se den los nombres de los integrantes de la Comisión y se pueda comenzar a trabajar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considerando que anduvimos bastante bien con el horario propongo que, de repente, podamos realizar una pequeña reunión ahora en Secretaría con los presidentes y así conversamos un poquito y tratamos de agilizar los plazos.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: no integro la Comisión de Legislación y eso muy bien lo han aclarado los señores integrantes de ésta.

Pensé que esta sesión extraordinaria era bastante urgente y que estaba relacionada con alguna obra. Sin embargo, de acuerdo con la aclaración de los señores ediles, es simplemente para integrarla en virtud de la obra de la empresa UTE.

Yo entiendo que a partir de esta sesión la presidencia de la Mesa le va a emitir a los grupos políticos el oficio donde le van a encargar que nombre a su representante.

Nuestro ánimo es que se resuelva lo antes posible, pero no podemos nosotros darle plazo a los grupos políticos para que nombren a sus representantes.

Creo que cada uno va a tomar el tiempo necesario y la Comisión se va a nombrar; pero sería un atrevimiento de nuestra parte acotar el tiempo de nombramiento.

cb

Creo que cada grupo político tiene que tener su tiempo para realizar los nombramientos y deberíamos dárselo.

De más está decir que la Junta siempre ha

prestado sus instalaciones, sus recursos y su logística para apoyar todo aquello que redunde en beneficio de la población, por lo cual, dejamos en manos de la Mesa – que está muy bien representada- para que ejerza esa función.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

*"La política es el arte de lo posible."* Yo no sé si lo dice el señor edil Bonnahón o Sócrates.

(Hilaridad)

Respaldando lo que decía el señor edil Mila, creo que si hay voluntad política, la Junta no tendría que exigirle a los grupos que nombraran a sus representantes en cuarenta y ocho horas. Pero, como también explicaba el señor edil, en Rincón de la Bolsa una empresa ya está inscribiendo gente para trabajar y las obras van a empezar en muy corto tiempo, entonces, la Mesa, si bien no debería exigir, sí podría recomendar, explicando la urgencia del caso, que se nombrara a los representantes en cuarenta y ocho horas.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNHAÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNHAÓN.- Señor Presidente: más allá de que se pueda tratar de instar a los grupos políticos para que nombren cuanto antes a sus delegados, por la época del año en la que estamos, la experiencia nos indica que hay que hacer las gestiones para que "la política sea el arte de lo posible" y no dejarla sola, si no, las cosas no salen. Los uruguayos nos conocemos, los grupos políticos, por lo general, en esta época del año, entran en receso, tienen otras prioridades.

También recuerdo que en una oportunidad, luego de la resolución correspondiente, me tocó a mí formar la Comisión Departamental de Trabajo y tuve que esperar casi dos meses para que un grupo político nombrara al delegado, después de llamarlo cincuenta y cinco veces, porque era la única persona que me estaba faltando.

O sea, más allá de que se apele a la buena voluntad de los grupos políticos, no todos responden igual. Posiblemente tres o cuatro grupos políticos lo hagan en forma inmediata, pero tienen que hacerlo todos. Obviamente, eso también va a depender de las gestiones que hagamos nosotros y de las que haga la Mesa. Quiero hacer esta aclaración, puesto que la Comisión, seguramente, se terminará formando en pleno receso de la Junta Departamental, en enero, por lo cual, más que voluntad política, va a tener que haber voluntad de los ciudadanos para trabajar en esa época.

En cuanto al Partido Nacional, al que le corresponden cuatro cargos, estoy seguro que los nombres van a estar en la Junta Departamental prácticamente en forma inmediata, porque hemos hablado para que así sea, incluso con los dirigentes de nuestro grupo. Pero ésa es la voluntad del Partido Nacional y restarían cinco cargos más por



llenar.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.  
Gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:49)

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
**Presidente**

**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**

am.